

ACTA NÚMERO 5.

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA GENERAL.

En Sevilla, a las 10:00 horas del día 1 de octubre de 2.020, se reúnen, de forma telemática, los miembros de la Comisión Electoral que se relacionan:

- Presidente: D. Crisanto J. Calmarza Bandera.
- Secretaria: D^a. Rocío Suárez Corrales.
- Vocal: D^a. Amparo Valdemoro Gordillo.

Constituye el objeto de la reunión el examen de las solicitudes de candidaturas a miembros de la Asamblea General recibidas y la publicación de la relación provisional de personas candidatas a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, adoptándose el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Estimar las solicitudes presentadas de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Petanca por los distintos estamentos deportivos y circunscripciones electorales:

ESTAMENTO	CIRCUNSCRIPCIÓN	APELLIDOS	NOMBRE
DEPORTISTAS	ALMERÍA	PÉREZ ARCAS	ANTONIO
DEPORTISTAS	CÁDIZ	AGUILERA SABORIDO	ADRIÁN
DEPORTISTAS	CÓRDOBA	CARRASCO SORIA	MIGUEL
DEPORTISTAS	GRANADA	GARCÍA LISÓN	PEDRO LUIS
DEPORTISTAS	HUELVA	MARTÍN PALMA	JUAN CARLOS
DEPORTISTAS	JAÉN	MELCHOR RUIZ	JOSÉ LUIS
DEPORTISTAS	MÁLAGA	MARTÍN GALINDO	JUAN MIGUEL
DEPORTISTAS	SEVILLA	PÉREZ GARCÍA	FRANCISCO
ÁRBITROS	ÚNICA	GIL CAMPOS	FRANCISCO
ÁRBITROS	ÚNICA	MORENO HERRERA	JOSÉ LUIS
ÁRBITROS	ÚNICA	SOTO SANTISTEBAN	JOSÉ
ÁRBITROS	ÚNICA	TERUEL SÁNCHEZ	BLAS
TÉCNICOS	ÚNICA	GARBERO SÁNCHEZ	JOSÉ MARÍA
TÉCNICOS	ÚNICA	MÁRQUEZ GARCÍA	JOSÉ MARÍA
TÉCNICOS	ÚNICA	ROMERO FERNÁNDEZ	FRANCISCO
TÉCNICOS	ÚNICA	ROMERO PATILLA	VÍCTOR RAÚL

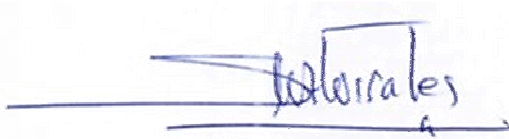
ESTAMENTO	CIRCUNSC.	ENTIDAD DEPORTIVA	REPRESENTANTE
CLUBES	ALMERÍA	CLUB PETANCA VIATOR	JOSÉ HERRADA CAMPOS
CLUBES	ALMERÍA	CLUB DEPORTIVO DE PETANCA LOS BARQUICOS	ANTONIO BELMONTE ALONSO
CLUBES	ALMERÍA	CD PETANCA VIRGEN DE LA SALUD	GREGORIO MOLINA ARTERO
CLUBES	ALMERÍA	CLUB PETANCA SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	EULOGIO MIGUEL CANO PEINADO
CLUBES	CÁDIZ	CLUB PETANCA MIRAFLORES	GONZALO MONTERO AMOR
CLUBES	CÓRDOBA	CLUB DEPORTIVO DE PETANCA LA GUIJARROSA	PEDRO MARISCAL BONILLA
CLUBES	CÓRDOBA	CLUB DEPORTIVO DE PETANCA PUENTE GENIL	ALFREDO G. LIMONCHI LÓPEZ
CLUBES	GRANADA	CLUB DEPORTIVO PETANCA BAZA	JOSÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ
CLUBES	HUELVA	CLUB PETANCA VIRGEN DEL MAR	SERGIO MARTÍN ASENCIO
CLUBES	JAÉN	CLUB PETANCA BAILÉN 90	ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ
CLUBES	JAÉN	CLUB PETANCA BOLICHE	PEDRO BARRERO CRUZ
CLUBES	MÁLAGA	CLUB PETANCA TEATINOS	JOSÉ MARÍA GARBERO SÁNCHEZ
CLUBES	MÁLAGA	CLUB DEPORTIVO PETANCA CENACHERO	JUAN MIGUEL MARTÍN GALINDO
CLUBES	MÁLAGA	CLUB PETANCA VALLE DEL LIMÓN	RAFAEL DOBLAS GALLEGO
CLUBES	SEVILLA	SECCIÓN DEPORTIVA DE ACUDEX 40	RUBÉN RICO DÍAZ
CLUBES	SEVILLA	CLUB PETANCA ÁGUILA	ELEUTERIO ROMERO ANTÚNEZ
CLUBES	SEVILLA	CLUB PETANCA ALCALÁ	MANUEL RIVERO VELA
CLUBES	SEVILLA	CLUB DEPORTIVO LOS GRANADOS	MARÍA DOLORES ORGAMBIDEZ CAMACHO
CLUBES	SEVILLA	CLUB PETANCA PEÑA BÉTICA REYES	VÍCTOR RAÚL ROMERO PATILLA
CLUBES	SEVILLA	CLUB DE PETANCA PINO MONTANO	LUIS RODRÍGUEZ LÓPEZ
CLUBES	SEVILLA	C.D. GRUPO EMPRESA RENAULT - SEVILLA	JOSÉ ÁVILA RODRÍGUEZ
CLUBES	SEVILLA	CLUB PETANCA CASTILLEJA	ALFREDO GARCÍA RODRÍGUEZ

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución en el tablón de anuncios de la Federación, en su página web oficial, y la remita a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de fecha 29 de julio de 2020.

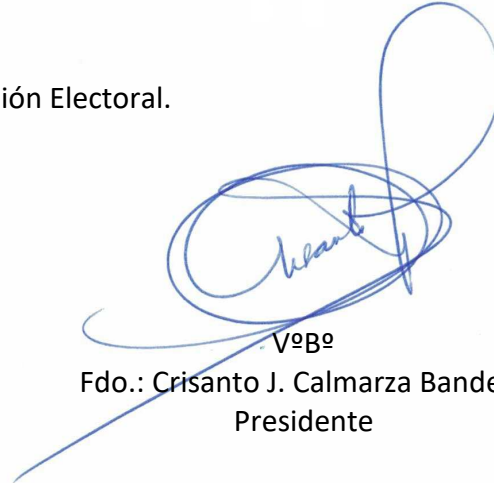
Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 18.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10:50 horas.

La Comisión Electoral.



Fdo.: Rocío Suárez Corrales
Secretaria



VºBº
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera
Presidente